

"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES; Y DE DERECHOS HUMANOS, DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

---- En San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las catorce horas del día iueves ocho de julio de dos mil veintiuno, reunidos de manera presencial en la Sala de Juntas del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el edificio de Diputados, con sede en el Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, las y los Ciudadanos Diputados, Yarith Tannos Cruz, Aurora Bertha López Acevedo, Emilio Joaquín García Aguilar y Mauro Cruz Sánchez, en su carácter de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y las Ciudadanas Diputadas Magaly López Domínguez, Elisa Zepeda Lagunas, Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Hilda Graciela Pérez Luis y Victoria Cruz Villar, en su carácter de Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, quienes previa convocatoria emitida en términos de los artículos 63, 65 fracción XXII, 66 fracciones IV y V, 67 y 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como lo dispuesto en los artículos 26, 27 fracciones I, II, V y VI, 36, 40, 42 fracción XXII del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fueron convocados a la presente sesión ordinaria en tiempo y forma a cada una y uno de sus integrantes, por lo que se procede llevarla a cabo de la manera siguiente; -------

- - - - - En uso de la palabra la Diputada Yarith Tannos Cruz, como Presidenta de la Comisión Dictaminadora solicita a la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus, que en apovo a la Presidencia de esta Comisión se sirva pasar lista de asistencia a las y los Diputados que integran estas Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido la secretaria técnica informa los resultados del pase de lista que acaba de realizarse, corroborando que están presentes cuatro Diputados integrantes de la Comisión de Movilidad, Comunicaciones y Transportes y cinco Diputadas integrantes de la Comisión de Derechos Humanos; en seguida, la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Dictaminadora, informa a las y los Diputados presentes que existe quórum para llevarse a cabo la presente sesión, por lo que declara quórum legal para llevar a cabo la presente sesión ordinaria. Como siguiente punto se encuentra la lectura y aprobación del orden del día, por lo que la Diputada presidenta instruye a la secretaria técnica a que dé lectura al orden del día bajo el cual se 

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1. Pase de lista.
- 2. Declaratoria de Quórum Legal.
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.

**>** 

find

(A)



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

- 4. Análisis, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 80 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y expediente número 117 del índice de la Comisión de Derechos Humanos.
- Asuntos Generales.
- 6. Clausura de la sesión.

del día: Consistente en el análisis, discusión y aprobación del dictamen del expediente número 80 del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y expediente número 117 del índice de la Comisión de Derechos Humanos.. En este acto la Diputada Yarith Tannos Cruz, presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, solicita a la secretaria técnica dé lectura al mismo.

- - - - Expediente número 80: Que contiene el dictamen que resuelve la iniciativa con proyecto de decreto presentada por el Ciudadano Diputado Timoteo Vásquez Cruz, integrante del grupo parlamentario del partido morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca, por la que se reforma la fracción XV del artículo 15 y se adiciona el artículo 84 Bis a la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del Estado de Oaxaca. El cual se pone a consideración de las y los Diputados integrantes de ambas Comisiones Permanentes para su análisis y aprobación correspondiente. Acto seguido la de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, s tienen algo que manifestar respecto al dictamen en sentido negativo, para lo cual fa secretaria técnica de la Comisión Dictaminadora realiza una explicación detallada del dictamen, así como de los argumentos que motivaron el sentido en que se resolvió. Acto seguido la de la voz, pregunta a las y los Diputados presentes, si tienen algo que manifestar respecto al dictamen en sentido negativo y por unanimidad de votos las y los Diputados integrantes de ambas Comisiones acuerdan que el dictamen se apruebe en sentido negativo como se tiene proyectado, por lo que, el presente dictamen se aprueba por ambas Comisiones, lo que se asienta en la presente acta, por lo que no habiendo algo más que manifestar se cierra el análisis del presente expediente.

B

M



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

---- En cuanto al punto número cinco del orden del día: Consistente en Asuntos Generales. La Diputada Yarith Tannos Cruz presidenta de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, pregunta a las y los Diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Movilidad, Comunicaciones y Transportes, y de Derechos Humanos si desean agregar algún asunto general, manifestando cada uno que no tienen ningún asunto más que tratar, dando por concluido el punto número cinco del

- - - - Finalmente, con el punto número seis del orden del día se procede a la: Clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz la Diputada Yarith Tannos Cruz, solicita a todos los presentes ponerse de pie y manifiesta: En este acto siendo las catorce horas con veinte minutos del mismo día en que se actúa se da por concluida la sesión ordinaria de trabajo de las Comisiones Permanentes Unidas de Movilidad, Comunicaciones y Transportes; y de Derechos Humanos de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, levantándose para constancia la presente acta, firmando al calce y margen las y los Diputados integrantes de dichas Comisiones de esta Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca.- Conste.-------

COMISION PERMANENTE DE MOVILIDAD COMUNICACIONES

TRANSPORTES

DIPUTADA YARITH TANNOS CRUZ.

PRESIDENTA DIGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LXIV LEGISLATURA

> PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MOVILIDAD. COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DO ANGEL DOMÍN<del>GUEZ</del>

ESCOBAR.

INTEGRANTE

DIPUTADA AURORA BERTHA LÓPEZ

ACEVEDO.

INTEGRANTE

DIPUTADO EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.

INTEGRANTE

DIPUTADO MAURO CRUZ SANCHEZ. INTEGRANTE



"2021, Año del Reconocimiento al Personal de Salud, por la lucha contra el virus SARS-CoV2, COVID-19"

COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS

DIPUTADA MAGALY PEZ DOMÍNGUEZ.
PRESIDENTE

DIP. ELISA ZEPEDĂ LAGUNAS INTEGRANTE

DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR INTEGRANTE

DIP. MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ
GUERRA

INTEGRANTE

DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y DE DERECHOS HUMANOS, DE LA LXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.